## RESOLUCION No. 01-Q-IJ- 1111

## OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

## **CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC-01-0973, de 28 de febrero del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; c) Oue dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

DADA y firmada n ph/ppistrito Metropolitano Comuníquese.de Quito, a

0 6 MAR. 2004

DR. OSWALDO ROJAS H.

FAP/Mchv

Con esta feste queda INSCRITA la presente Recoluttin, bajo el Nº\_\_S del RESERVED MERICANTIL. Tomo (32 se dá sel cumpitationto a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 736 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de Agosto del mismo añ

<del>di. Raŭl **gaybor sec**air</del>a REGISTRADOR MERCANTIL

DEL GANTON QUITO